

Universidad Nacional de La Rioja

Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016 – Año del Bicentenarlo de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFYN Nº 1 3 5

LA RIOJA, 3 0 MAY0 2016

VISTO: El Expte. Nº 00-01875/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente el Prof. Lic. Marcelo Martínez, solicita Licencia en las distintas cátedras en las que se desarrolla como Profesor Titular.

Que, dicho Docente fue designado en el Cargo de Titular Dedicación Simple con concurso vigente, mediante Resolución CD DACEFyN N° 262/11, en las asignaturas Informática I de 1° Año 1° de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; Informática Básica Aplicada de 1° Año de Régimen Anual de la carrera de Lic. en Comunicación Social y de 2° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía; Informática II de 1° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas Operativos de 2° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; Auditoría de Sistemas de 4° y 5° Año 1° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; Sistemas I de 1° Año de Régimen Anual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática; Sistemas de Información I de 2° año de Régimen Anual de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información.

Que, a fs. 1 de autos obra nota, mediante la cual consta que el mencionado Educador solicita la licencia.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 29 de Marzo de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,





Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFYN Nº 135 LA RIOJA, 30 MAYO 2016

EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia al Prof. Lic. Marcelo Martínez - DNIN°: 20.783.503, en el Cargo de Titular Dedicación Simple con concurso vigente mediante Resolución CD DACEFyN N° 262/11, en las asignaturas Informática I de 1° Año 1° de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; Informática Básica Aplicada de 1° Año de Régimen Anual de la carrera de Lic. en Comunicación Social y de 2° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía; Informática II de 1° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; Sistemas Operativos de 2° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de 4° y 5° Año 1° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; Sistemas I de 1° Año de Régimen Anual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática; Sistemas de Información I de 2° año de Régimen Anual de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Presidente del Concejo Directivo Deto. Académico de Cs. Exactas, Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA